Ordinario
tres de Junio
1606

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
y sala de las casas de la corredilla sabado tres dias
del mes de Junio de mill y seiscientos y seis años
se juntaron a ayuntamiento ordinario los señores Murcia
es a saber el licenciado [illegible] de la [illegible] alcalde
mayor don Pedro [illegible] Pablo de Roda don
Antonio Riquelme Pagan don Francisco Calabrera
don Pedro Carrillo don Luis Riquelme don
[illegible] don Geronimo de Roda Perea
don Antonio Martinez Galvez don Ro
de Abellaneda el don Juan Pedro de Tudela
don Ro de Abellaneda don Francisco [illegible]
y Tomas Andres de Lisuerros alonso
Tomas Valasol alonso Lazaro don [illegible]
[illegible] Tomas [illegible]
[illegible]

Sesendo [illegible] de [illegible] al
[illegible] Francisco Ximenez Pedro Diaz [illegible]
[illegible]

Letrados

Que atento el licenciado Antonio de Mergelina
abogado de la ciudad el [illegible] y [illegible]
el salario que tenia de la ciudad [illegible]
[illegible] que [illegible] letrados [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] letrados que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Salario del posito

Trato se de nombrar abogado para el
posito en lugar del licenciado Mergeli
na difunto y aviendose votado
secreto se hallo que [illegible]
[illegible]
[illegible] que nombraron [illegible]
[illegible] que nombraron [illegible]
[illegible]